ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA KOSMETICA-EC (KEC) CIA. LTDA."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2018, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en las calles Mariano Aguilera E7-219 y Diego de Almagro, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
ITURRALDE LARREA MARIA EMILIA	201	201,00	50.25%
OLIVA SERRANO XAVIER PATRICIO	199	199,00	49.75%
TOTAL	**400**	**400,00**	**100%**

El señor Xavier Patricio Oliva Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía, ejerce las funciones de Secretario de la misma; se encuentra también presente el señor Miguel Ángel Iturralde Larrea, en su calidad de Presidente de la compañía, quien por tal razón preside la presente Junta General.

Una vez realizada la lista de socios, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;

2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2017;

3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2017; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2017**.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se

entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2017 como medianamente positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA**.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades obtenidas en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2017, no sean distribuidas a los socios, y se mantengan en el patrimonio de la misma.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.

MARIA EMILIA ITURRALDE LARREA
Socia

MIGUEL ANGEL ITURRALDE LARREA
Presidente

XAVIER PATRICIO OLIVA SERRANO
Socio – Gerente General
Secretario de la Junta